

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulada a Abril de 2012
Provisoria (*)**

Junio de 2012

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al mes de abril de 2012 presenta un Resultado Financiero positivo de \$10.212,2 millones; mientras que el superávit primario – no incluye el gasto de intereses- asciende a \$19.509,0 millones, mayor en \$2.118,2 millones (12,2%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$146.450,0 millones, incrementándose en \$31.964,9 millones (27,9%) con relación al mismo período de 2011. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$19.433,8 millones); las Contribuciones a la Seguridad Social (\$11.046,5 millones) y, en menor medida, las Rentas de la Propiedad (\$1.273,2 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (27,7%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$5.642,7 millones; 24,2%), donde incide el nivel de actividad económica y el consumo interno, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva.
- Impuesto a las Ganancias (\$3.701,6 millones; 25,9%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$6.196,1 millones; 34,7%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (46,1%).
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$2.227,0 millones; 25,2%) por aumento del nivel de actividad y de medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (30,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado. El crecimiento en los ingresos por **Rentas de la Propiedad** (32,0%) responde al mayor nivel de ejecución del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de abril de 2012 alcanzan los \$136.237,8 millones, de los cuales \$126.941,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2011, los gastos totales presentan un incremento de \$31.453,6 millones (30,0%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$4.098,2 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2011.

Dentro de **Bienes y Servicios** (\$510,1 millones) se destacan especialmente los incrementos en los siguientes conceptos:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Pasajes y viáticos (\$99,5 millones).
- Gastos correspondientes al Programa Conectar Igualdad –mayormente los asociados a la distribución de netbooks y servicios técnicos y profesionales– (\$92,6 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$79,4 millones).
- Gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$74,0 millones).
- Provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud (\$48,9 millones).
- Compra de leche e insumos del Plan Nacional en favor de la Madre y el Niño (\$20,2 millones) y alimentos del programa Seguridad Alimentaria (\$44,9 millones).
- Becas de Investigación (\$36,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$16.339,0 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos salariales dispuestos por los Decretos N°926/11 y N°927/11, dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$7.883,5 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Compensaciones a las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$1.919,8 millones) y a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos de explotación (\$377,2 millones).
- Asistencia financiera a Energía Argentina S.A. (\$1.831,6 millones) –para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno–.
- Universidades Nacionales (\$1.341,4 millones).
- Asignaciones Familiares (\$1.149,9 millones) –donde se incluye la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo–.
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$613,3 millones) del Ministerio de Desarrollo Social, donde repercute la incorporación de nuevos trabajadores y el otorgamiento de adicionales por productividad y presentismo².
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$480,0 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 17,33% desde marzo de 2011; de 16,82% en septiembre de 2011 y de 17,62% en marzo de 2012, quedando el haber mínimo en \$1.687,0.

² Además en el año 2011 se registró una menor ejecución relativa del programa producto de la realización de acciones de verificación y cruce de datos de sus beneficiarios.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$434,1 millones).
- Asistencia financiera a empresas públicas (\$479,4 millones) donde se destaca la atención de gastos de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa–; de Yacimientos Carboníferos Río Turbio; de Ferrocarril General Belgrano S.A. y de Radio y Televisión Argentina S.E.
- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$266,1 millones) debido principalmente al aumento de número de las cápitas atendidas como el valor promedio de las mismas.
- Acciones de empleo y capacitación donde se destaca el Programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, la atención del Seguro de Capacitación y Empleo y del Sistema de Formación Continua– (\$156,6 millones).
- Distintas iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social, principalmente en las transferencias asociadas a seguridad alimentaria (\$95,3 millones) y en las acciones de promoción y protección social (\$20,8 millones) –asistencia a personas en situaciones especiales-.
- Transferencias a obras sociales a través de la Administración de Programas Especiales para financiar prestaciones de baja incidencia y alto costo económico (\$54,9 millones).

Estos incrementos resultan parcialmente atenuados por el menor ritmo de ejecución de la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (-\$885,8 millones) destinada a garantizar el suministro de energía eléctrica; las menores compensaciones al consumo interno de productos básicos (-\$330,8 millones) y la atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$290,0 millones).

Por su parte, el incremento en **Inversión Real Directa** (\$347,4 millones) se explica mayormente por las obras de construcción de rutas y las comprendidas dentro corredores viales concesionados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$462,4 millones).

La mayor ejecución de las **Transferencias de Capital** (\$727,4 millones) con respecto a igual período del año anterior se registra principalmente en:

- Asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$867,3 millones) –para obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II y para la prolongación de vida de la Central Embalse–.
- Atención del Fondo Federal Solidario (\$704,8 millones).
- Obras por convenios con provincias y municipios realizadas en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad (\$241,3 millones).
- Desarrollo de infraestructura vial productiva (\$127,2 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En sentido opuesto inciden el menor gasto en infraestructura en materia de vivienda (-\$508,1 millones), las obras de transmisión eléctrica de alta tensión (-\$183,5 millones) –donde repercute la etapa final de las líneas del NEA – NOA–, de ampliación de gasoductos (-\$184,7 millones) y para infraestructura social (-\$155,8 millones); así como las transferencias de capital a ENARSA (-\$130,0 millones) y a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. para gastos de inversión (-\$60,0 millones).

Con relación a los **intereses** (\$1.606,9 millones) la diferencia se explica, en gran parte, por la incidencia de la mayor atención de los cupones de los títulos BONAR y los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Abril		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	114.485,1	146.450,0	31.964,9	27,9
- Ingresos Tributarios	70.283,3	89.717,1	19.433,8	27,7
- Contribuciones a la Seguridad Social	36.493,3	47.539,8	11.046,5	30,3
- Ingresos No Tributarios	2.354,5	2.739,6	385,1	16,4
- Ventas de Bienes y Servicios	502,9	484,4	-18,5	-3,7
- Rentas de la Propiedad	3.978,5	5.251,7	1.273,2	32,0
- Transferencias Corrientes	47,7	75,6	27,9	58,5
- Recursos de Capital	824,9	641,8	-183,1	-22,2
II- GASTOS PRIMARIOS	97.094,3	126.941,0	29.846,7	30,7
- Remuneraciones	12.986,6	17.084,8	4.098,2	31,6
- Bienes y Servicios	3.634,6	4.144,7	510,1	14,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	40.025,8	56.364,8	16.339,0	40,8
- Transferencias Corrientes	30.368,8	38.252,3	7.883,5	26,0
. Al sector privado	18.262,3	20.171,6	1.909,3	10,5
. Al sector público	11.877,0	17.981,1	6.104,1	51,4
.. Provincias y Municipios	2.302,9	2.615,5	312,6	13,6
.. Universidades	4.278,2	5.619,6	1.341,4	31,4
.. Resto	5.295,9	9.746,0	4.450,1	84,0
. Al sector externo	229,5	99,5	-129,9	-56,6
- Inversión Real Directa	2.707,7	3.055,0	347,4	12,8
- Transferencias de Capital	7.302,9	8.030,3	727,4	10,0
. Provincias y Municipios	4.748,8	5.297,2	548,4	11,5
. Resto	2.554,1	2.733,1	179,0	7,0
- Inversión Financiera	61,4	3,8	-57,6	-93,8
- Otros Gastos	6,6	5,3	-1,3	-20,0
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	17.390,8	19.509,0	2.118,2	12,2
IV- Intereses	7.689,9	9.296,8	1.606,9	20,9
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	9.700,9	10.212,2	511,3	5,3

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los cuatro primeros meses de 2012 representa el 27,6% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 28,9%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2012

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Abril 2012	% de Ejecución
I- Ingreso Total	506.576,2	506.576,2	146.450,0	28,9
II- Gasto Primario	460.321,5	460.371,4	126.941,0	27,6
III- Resultado Primario (I-II)	46.254,7	46.204,8	19.509,0	42,2
IV- Intereses	44.808,4	44.808,4	9.296,8	20,7
V- Resultado Financiero (III-IV)	1.446,2	1.396,4	10.212,2	731,3

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.